

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

19ª SESIÓN ORDINARIA

3 DE SETIEMBRE DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 3 de setiembre de 2024

XLIX LEGISLATURA

19ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA -----	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN -----	8
3. ASUNTOS ENTRADOS -----	15
4. SE OLVIDARON LA PARIDAD DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN -----	29
5. PROYECTO GOOGLE -----	32
6. RENUNCIA A ASAMBLEA URUGUAY -----	35
7. MAL ESTADO DE LA AVENIDA ELÍAS REGULES DE LA CIUDAD 18 DE MAYO -----	36
8. BREVE SEMBLANZA DE LA MAESTRA ELENA QUINTEROS -----	38
9. NECESIDAD DE BUSCAR SOLUCIONES DE FONDO -----	40

10. LICEO POPULAR DE PROGRESO PROFESORA ISABEL HOUNIE -----	42
11. RECONOCIMIENTO A GERMÁN ARAÚJO -----	44
12. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 95 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA LODAX S.A., POR OBRAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 831 CON FRENTE A CALLE ZORRILLA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO -----	46
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES -----	48
14. MIGUEL GONZÁLEZ, HERMANO DEL FUNCIONARIO RODOLFO GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO -----	78
15. MIGUEL GONZÁLEZ, HERMANO DEL FUNCIONARIO RODOLFO GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO -----	81
16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA -----	84
17. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CESIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. S.R.L., LUEGO DE TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS -----	86
18. PUNTO 4: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8376, CARGO N°829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO -----	91
19. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LAS EXCEPCIONES NORMATIVAS SOLICITADAS POR EL INTERESADO, RELACIONADAS CON VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA VIVIENDAS EN LOS	

PADRONES 47419, 47420, 47421, 47422 Y 47423, CON FRENTE A CALLE LA GALATEA, ENTRE CALLES DR. JOSÉ SECCO ILLA Y DON QUIJOTE DE LA MANCHA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA ----- 92

20. PUNTO 40: COMITÉ EJECUTIVO AMPLIADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA REMITE CONVOCATORIA A INSTITUCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DELIBERATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE ----- 93

21. PUNTO 4: RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8376, CARGO N°829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO ----- 96

22. PUNTO 41: DISPONER EL CESE DEFINITIVO DEL SEÑOR DANIEL ALBERTO MOSCHETTI ROBOLEDO, FUNCIONARIO N° 142 DE ESTE ORGANISMO ----- 98

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 8º AL 24º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA -----100

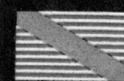
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25º A 39º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA -----105

25. SE LEVANTA LA SESIÓN -----108

1.ASISTENCIA



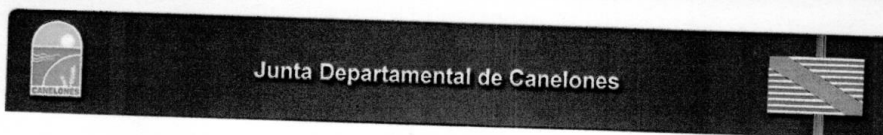
Junta Departamental de Canelones

SESION ordinariaFECHA 03/09/2024HORA DE COMIENZO 18.13HORA DE CIERRE 20.17Citación N° 0019PRESIDENTE DANIEL PEREIRA1er. Vice ENGARDO NUÑE

2do. Vice

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	
66		71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36		41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRENTA AMPLIO

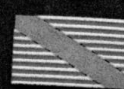
11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIESE
43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13	LYLIAM ESPINOSA	18	EDGARDO DUARTE
44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76		81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA

FECHA 03/09/24

HORA DE COMIENZO 18.13

HORA DE CIERRE 20.14

Citación Nº 19

PRESIDENTE DANIEL PEREIRA

1er. Vice EDGARDO DUARTE

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

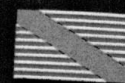
21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala Francisco Melo

Asistente



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA

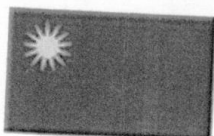
FECHA 03/09/24

HORA DE COMIENZO 18¹³

HORA DE CIERRE 20¹⁴

Citación Nº 19

PRESIDENTE DAUIEL PEREIRA



1er. Vice EDUARDO DUARTE

2do. Vice

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<u>[Signature]</u>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala [Signature] Asistente [Signature]

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 30 de Agosto de 2024

CITACIÓN N° 0019/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de setiembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Alejandro Sosa
3. Señora edila Lyliam Espinosa

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Juan López
2. Señor edil Fabián Colombo
3. Señora edila Nathali Muniz
4. Señora edila Cecilia Martínez
5. Señor edil Yamandú Costa
6. Señor edil César Lista

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 95 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA LODAX S.A., POR OBRAS SIN

PERMISO EN EL PADRÓN 831 CON FRENTE A CALLE ZORRILLA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00127) (Rep. 0019)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA LIQUIDACIÓN REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LOCAL DESTINADO A SALÓN DE FIESTAS CON NOMBRE FANTASÍA CHACRA LA LUCILA, PADRÓN 1475, SITO EN CALLE OFICIAL 2, SAN JOSÉ DE CARRASCO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00126) (Rep. 0019)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CESIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. S.R.L., LUEGO DE TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00131) (Rep. 0019)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8376, CARGO N°829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00120) (Rep. 0019)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LAS EXCEPCIONES NORMATIVAS SOLICITADAS POR EL INTERESADO, RELACIONADAS CON VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA VIVIENDAS EN LOS PADRONES 47419, 47420, 47421, 47422 Y 47423, CON FRENTE A CALLE LA GALATEA, ENTRE CALLES DR. JOSÉ SECCO ILLA Y DON QUIJOTE DE LA MANCHA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00083) (Rep. 0019)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS

DEPARTAMENTAL A LA COOPERATIVA COVIVIENDO AM78. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00136) (Rep. 0019)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PRIMER CONGRESO DE MEDICINA INTEGRATIVA EN URUGUAY 2024, A REALIZARSE EL SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN PUEBLO CHICO, COSTA AZUL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00107) (Rep. 0019)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CARGO N°829, PRESENTA NOTA CLARIFICANDO EL MOTIVO DE SU DESTITUCIÓN DEL MENCIONADO ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00536) (Rep. 0019)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE INCLUSIÓN, BUEN TRATO Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA REALIZADO EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00429) (Rep. 0019)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE OFICIO N°14/22 COMUNICANDO LOS COMETIDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00225) (Rep. 0019)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONGRESO LATINOAMERICANO DE AVICULTURA OVUM 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00349) (Rep. 0019)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PEDRO MESONE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DENUNCIA REALIZADA POR AMARC EN RELACIÓN AL TRATO DISCRIMINATORIO QUE TIENE EL GOBIERNO HACIA LAS RADIOS COMUNITARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00141) (Rep. 0019)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA PRESENTÓ NOTA REFERIDA A VARIOS CASOS DE PSITACOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES OCASIONADOS POR COTORRAS MYIOPSITTA MONACHUS INFECTADAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00153) (Rep. 0019)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AUMENTO DE LA POBREZA EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00220) (Rep. 0019)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00023) (Rep. 0019)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MARCHA DEL SILENCIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00352) (Rep. 0019)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VERDAD Y JUSTICIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00356) (Rep. 0019)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00539) (Rep. 0019)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIÓN SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00464) (Rep. 0019)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ELYS CARBALLO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA SALUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00013) (Rep. 0019)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RUIDOS MOLESTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00014) (Rep. 0019)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SALUD MENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00020) (Rep. 0019)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA NILDA SALGADO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD BUCAL PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00021) (Rep. 0019)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ROCÍO BOGADO PERTENECIENTE A AJUPENCA, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00005) (Rep. 0019)

25. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00476) (Rep. 0019)

26. RATIFICAR R.P.0207/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00580) (Rep. 0019)

27. RATIFICAR R.P.0209/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00585) (Rep. 0019)

28. RATIFICAR R.P.0210/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS DESDE EL DÍA 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00586) (Rep. 0019)

29. RATIFICAR R.P.0211/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00587) (Rep. 0019)

30. RATIFICAR R.P.0212/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00599) (Rep. 0019)

31. RATIFICAR R.P.0213/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00607) (Rep. 0019)

32. RATIFICAR R.P.0214/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN PARA ASUMIR LA TITULARIDAD POR EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00608) (Rep. 0019)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Eduardo Posse y señora edila Lyliam Espinosa.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Nelson Ferreira, señor edil Pedro Mesone, señora edila Cecilia Martínez, señora edila Andrea Iglesias y señor edil Yamandú Costa.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro de expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha de Creación
2024-204-81-00143	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/05752 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS EXCEPCIONES AL PROYECTO DE DETALLE DEL ÁREA DE RENOVACIÓN URBANA PINARES, PARA EL PADRÓN 43739 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	20/08/2024
2024-200-81-00577	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR LA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A: MILITARES URUGUAYOS EN MISIONES DE PAZ.	20/08/2024
2024-200-81-00578	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°261 SOFÍA MOREL PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE INCORPORE A SU LEGAJO PERSONAL ACTUALIZACIÓN DE ESCOLARIDAD Y DIPLOMA QUE ACREDITA LA FINALIZACIÓN DE LA TECNICATURA REALIZADA.	20/08/2024
2024-200-81-00579	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA Y SEÑORA EDILA FANY CASTELLI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, EN CONMEMORACIÓN DE SUS 145 AÑOS.	20/08/2024
2024-203-81-00080	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024.	21/08/2024

2024-203-81-00081	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑOZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2024.	21/08/2024
2024-204-81-00144	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/05916 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO PROPUESTO PARA EL PADRÓN N°42093 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, POR INFRACCIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MICRORREGIÓN DE LA COSTA (COSTAPLAN), QUE SE INDICAN EN LA MISMA.	21/08/2024
2024-200-81-00580	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	21/08/2024
2024-200-81-00581	COMISIÓN PERMANENTE 4	4° FORO REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.	21/08/2024
2024-200-81-00582	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR LA SENADORA AMANDA DELLA VENTURA EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A: 14 DE AGOSTO, DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES.	21/08/2024
2024-200-81-00583	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/08/2024
2024-200-81-00584	ARCHIVO	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE COMUNICADO REFERIDO A LA PRESENTACIÓN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.	23/08/2024

2024-204-81-00145	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/05753 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA: A) CONCEDER RECATEGORIZACIÓN DEL PADRÓN N°3966 DE RURAL A SUBURBANO RESIDENCIAL, COMO UN AJUSTE NO SUSTANCIAL AL PLAN DE COSTA DE ORO, DECRETO 13/17. B) APROBAR EL PROYECTO DE AJUSTE NO SUSTANCIAL AL DECRETO 13/17 DEL ART. 22.1.1 (INCORPORACIÓN COMO SUBURBANO RESIDENCIAL) Y LA INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 28.8.6 (INCORPORACIÓN A LA ZONA DE DESARROLLO PROYECTO POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL) DETALLADOS EN LA MISMA.	23/08/2024
2024-200-81-00585	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	26/08/2024
2024-200-81-00586	PLENARIO	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 AL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	26/08/2024
2024-200-81-00587	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	26/08/2024
2024-200-81-00588	REMITIDOS	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EJEMPLO DE CÓMO NO SE DEBE GESTIONAR UNA COMPRA PÚBLICA.	26/08/2024
2024-200-81-00589	REMITIDOS	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NUESTRO PAÍS NO ESTÁ ESTANCADO.	26/08/2024
2024-200-81-00590	REMITIDOS	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: HONESTIDAD.	26/08/2024
2024-200-81-00591	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA VINCULADA A LAS PICADAS EN PANDO.	26/08/2024
2024-200-81-00592	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE SAUCE.	26/08/2024
2024-200-81-00593	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA "MEMORIAS DE LA TIERRA".	26/08/2024
2024-200-81-00594	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ATROPELLOS EN LA GOBERNANZA DE LA UAM.	26/08/2024

2024-200-81-00595	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 213/2024 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO ESCRITO POR MARIANA ZAFFARONI Y ANALÍA ARGENTO "LOS NIETOS TE CUENTAN CÓMO FUE", DONDE SE NARRAN LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.	26/08/2024
2024-200-81-00596	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SENADOR ÓSCAR AMIGO DÍAZ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A: INCENDIO EN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES EN LA LOCALIDAD DE SALINAS, DEPARTAMENTO CANELONES.	26/08/2024
2024-200-81-00597	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/025342/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS REALIZADOS, SEGÚN LISTADO ANEXO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023.	26/08/2024
2024-200-81-00598	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR ING. GUSTAVO LEMA Y LIC. ELISABET CULÑEV EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA LIGA DE FOMENTO LA FLORESTA REMITEN MAIL SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOMENCLÁTOR, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE, ASESORA DEL CUERPO, PARA PLANTEAR VARIAS SITUACIONES QUE ESTÁN SIENDO MUY CRÍTICAS EN EL TERRITORIO DE LA FLORESTA Y PARQUE DEL PLATA.	26/08/2024
2024-200-81-00599	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	27/08/2024

2024-200-81-00600	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PRESENTA NOTA SOBRE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA REALIZADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, REFERENTE A CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO LABORAL Y CONVENIO CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.	27/08/2024
2024-200-81-00601	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DEL BARRIO TAJAMAR - CIUDAD DE BARROS BLANCOS PRESENTAN NOTA REFERENTE A LAS MALAS CONDICIONES DE LAS CALLES DEL MENCIONADO BARRIO.	28/08/2024
2024-200-81-00602	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A OBRAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.	28/08/2024
2024-200-81-00603	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR JUAN ERIBERTO FERRERO GARCÍA PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRÓN 6037 SITO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NOMENCLÁTOR, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE, ASESORA DEL CUERPO, REFERENTE A EXPEDIENTE 2020-204-81-00145.	28/08/2024
2024-200-81-00604	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°24/06096 MEDIANTE LA CUAL CONVOCA A LA SEÑORA PROF. GABRIELA GARRIDO PARA EJERCER EL CARGO DE INTENDENTA DE CANELONES EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, DEBIDO A QUE EL INTENDENTE DE CANELONES SEÑOR MARCELO METEDIERA CONCURRIRÁ EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL AL ENCUENTRO DE MERCOCIUDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES REPÚBLICA ARGENTINA.	28/08/2024
2024-200-81-00605	COMISIÓN PERMANENTE 5	EL COMITÉ EJECUTIVO AMPLIADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA, REMITE CONVOCATORIA A INSTITUCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DELIBERATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL	28/08/2024

		CORRIENTE.	
2024-200-81-00606	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: CAMINERÍA RURAL DEL DEPARTAMENTO.	28/08/2024
2024-200-81-00607	PLENARIO	SEÑORA EDILA NANCY GARCIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	28/08/2024
2024-200-81-00608	PLENARIO	SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, ASUMIENDO LA TITULARIDAD EL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN.	28/08/2024
2024-200-81-00609	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO PRESENTA NOTA HACIENDO ENTREGA DE SU CARNE IDENTIFICATORIO.	29/08/2024
2024-202-81-00047	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA JEFA DE SEGMENTO BLANCA ABREU POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARÍA ANA MELO.	29/08/2024
2024-202-81-00048	PRESIDENCIA	SUBROGACIÓN A LA GERENTE DE SECTOR GABRIELA PIZZORNO POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARÍA EUGENIA RUIBAL.	29/08/2024
2024-204-81-00146	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/06021 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°407 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	30/08/2024

2024-204-81-00147	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°6089/024 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS (2) SITAS EN EL PADRÓN N° 933, CON FRENTE A LAS CALLES N° 27 Y 29 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA DEL ESTE, PROPIEDAD DE JORGE ALBERTO, WALTER HUGO, SERGIO EDUARDO, ROBERT ADRIÁN Y PEDRO ALFREDO LEYTON ROSSI, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.	30/08/2024
2024-204-81-00148	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/06079 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.), POR EL VALOR DE LA TASACIÓN REFERIDO EN EL VISTO II), PARTE DEL PADRÓN N° 2054 SEÑALADO COMO FRACCIÓN A, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, CON DESTINO A LA USINA DEPURADORA DE AGUA DE LA CIUDAD DE PANDO.	30/08/2024
2024-200-81-00610	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Y EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL EL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REMITE LAS BASES PARA LA TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "MUJER RURAL".	30/08/2024
2024-200-81-00611	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 12, 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	02/09/2024

2024-200-81-00612	ASESORÍA JURIDICA	JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE CANELONES REMITE CEDULÓN N°129/2024 (IUE 1-65/2023) EN AUTOS CARATULADOS: MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DECRETO N°0006/2023 DE 6 DE JUNIO DE 2023 EMANADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL Y PROMULGADO POR RESOLUCIÓN N°23/04565 DE 23 DE JUNIO DE 2023.	02/09/2024
2024-204-81-00149	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/06088 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°1894 CON FRENTE A CALLE N°10 ENTRE CALLES N°14 Y N°15 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO ARGENTINO, PROPIEDAD DE YOLANDA CAPRILE VOETTER, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO.	02/09/2024
2024-200-81-00613	SECRETARÍA GENERAL	GRUPO DE AMIGOS DE LA ESCUELA RURAL N°133 REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN, EN EL MARCO DE SU 4° FESTIVAL CRIOLLO A REALIZARSE EL 7 DE SETIEMBRE EN RUEDO "LA BELLACA".	02/09/2024
2024-200-81-00614	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°236/2024 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA BEATRIZ JAURENA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, REFERENTE AL COMUNICADO PUBLICADO POR LA REVISTA CARAS Y CARETAS, ATRIBUIDO AL GRUPO "PATRIA O MUERTE", RELATIVO AL RECIENTE HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14 DE TOLEDO.	02/09/2024
2024-200-81-00615	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	02/09/2024

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2024-200-81-00134	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°10 de su fíee, que han culminado con las instancias administrativas.	20/8/024
2024-200-81-00530	Intendencia de Canelones remite el presente con Oficio N°2024/024706/2 inserto en actuación N°1 de su fíee, en respuesta a Oficio N°0676/024 de esta Junta Departamental, referente a solicitud de pedido de informe en relación al tema: contenedores familiares de residuos y composteras.	20/8/024
2017-204-81-00104	Intendencia de Canelones remite el presente con resolución N° 24/05964 en actuación N°78 de su fíee, solicitando anuencia para la aprobación en la forma de pago de la escritura de enajenación de la fracción A del padrón N°28953 (actual padrón N.º 47409) de Ciudad de la Costa en favor de la Cooperativa de Viviendas COVICOSTA III PVS, asciende a la suma de UR 11282,97 (unidades reajustables once mil doscientas ochenta y dos con noventa y siete) que serán abonadas a) por la suma de UR 6680 (unidades reajustables seis mil seiscientos ochenta) en efectivo; y b) el saldo de UR 4602,97 (unidades reajustables cuatro mil seiscientos dos con noventa y siete) por medio de contraprestaciones, las cuales serán reglamentadas en convenio a suscribirse entre la Intendencia de Canelones y la referida cooperativa.	20/08/24
2019-204-81-00081	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuaciones 41, 42, 43 y 44 de su fíee, referente a solicitud de anuencia para denominar Plaza Fraternidad -Don Raúl Laplazzote, a espacio público padrón N°8354 de la localidad Ciudad de La Costa.	23/8/024
2022-200-81-01024	Intendencia de Canelones remite el presente anexando en actuación 16 de su fíee, resolución N°24/05879 de fecha 16/8/2024 por la cual declara de interés departamental la 31ª Fiesta de la Cerveza y sus sucesivas ediciones desarrollada en la localidad de Santa Lucía, y comunicando en su actuación 18, que, culminadas las instancias administrativas, se remite al Legislativo Departamental a efectos de proceder a su archivo.	23/8/024

N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/05879	2023-81-1010-00519	1.- DECLARAR de Interés Departamental la 31ª Fiesta de la Cerveza y sus sucesivas ediciones, desarrollada en la localidad de Santa Lucía.	21/8/024
N° 24/05880	2024-81-1010-01884	1.-DISPONER la creación de una Fundación entre ADEOM Canelones y la Intendencia de Canelones, con el fin de la obtención de una mejora en la calidad de vida de sus trabajadores junto con sus familias mediante el acceso a diferentes beneficios sociales, de acuerdo a lo expresado en el Resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 20/04086 y su cúmplase por acto administrativo N.º 20/05216.- 2.- AUTORIZAR una partida de \$ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) con destino a la capitalización inicial para la conformación de dicha Fundación, la que oportunamente será transferida a una cuenta bancaria a nombre de la Fundación una vez reconocida la personería jurídica por parte del Ministerio de Educación y Cultura. 3.- ENCOMENDAR a la Dirección Notarial la suscripción del Estatuto respectivo.	21/8/024
N° 24/05920	2022-81-1330-01481	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0331/024 de fecha 2 de julio de 2024 de la Junta Departamental anexada en actuación 37 del presente. 2.- DESAFECTAR del uso público parte del padrón N°44839 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, con frente a calle Francesco Borromini, como se indica en Plano Proyecto de Fraccionamiento anexo a actuación 22, específicamente la fracción 2 que figura en el antedicho plano, con un área de 8000,44m2. 3.- ENCOMENDAR a la Gerencia de Área Fraccionamiento y a la Dirección de Notarial dar cumplimiento a lo dispuesto en los literales a) y c) del Resuelve de la Resolución N°0331/024 de fecha 2 de julio de 2024 de la Junta Departamental.	21/8/024
Oficio 2024/025404/2	2024-81-1390-00086	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a Cabildo del Municipio de Toledo realizado el 9 de agosto del corriente.	22/08/024
N° 24/06014	2016-81-1270-00060	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución N°0189/24 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del cincuenta por ciento (50%) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos,	28/8/024

		correspondiente al padrón 41 de Bolívar, por estar ubicado en zona inundable.	
N° 24/06037	2018-81-1330-00844	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N°0022/024 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 6 de febrero de 2024, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N°35689 de la Localidad Solymar propiedad de la Sra. Claudia Yasell RAMOS SILVERA titular del Documento de Identidad N°1.896.507-4, desde cuota 1/2001 a cuota 5/2023 haciéndola extensiva a la totalidad del ejercicio 2023.	28/8/2024
N° 24/06016	2022-81-1010-00700	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución N°0322/23 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del cincuenta por ciento (50%) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, excepto la Tasa de Servicios Administrativos, correspondiente al padrón 6091 de Canelones, por estar ubicado en zona inundable.	28/8/2024
N° 24/06038	2023-81-1350-00002	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N°0188/024 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 7 de mayo de 2024, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N°35606 de la Localidad Solymar, vinculado a la Sra. María del Carmen GUTIÉRREZ BENÍTEZ titular del Documento de Identidad N°2.608.172-1 en calidad de presunta heredera, por los períodos 1ª/2005 a 6ª/2021 y 1ª a 6ª/2023.	28/8/2024
N° 24/06022	2024-81-1150-00042	1.- EXONERAR de impuestos a los Espectáculos Públicos a los eventos a desarrollarse los días 24 y 25 de agosto del presente ejercicio por la Sociedad Criolla Manuel Antonio Ledesma de Los Cerrillos.	28/8/2024
N° 24/06017	2022-81-1030-00365	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución N°0253/24 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del cincuenta por ciento (50%) de Contribución Inmobiliaria y tributos conexos, excepto la Tasa de Servicios Administrativos, correspondiente al padrón 2308 de Canelones, por estar ubicado en zona inundable.	28/8/2024

Nº 24/06040	2023-81-1030-00310	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondiente a los padrones detallados en el archivo adjunto. 2.- Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos y la cuotaparte no exonerada (en los casos que corresponda). Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- La presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante, entre el 1º de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	28/8/024
Nº 24/06018	2023-81-1030-00038	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución N°0025/24 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la suspensión del pago de la tasa de servicio rural a padrones rurales, aplicado a todo el ejercicio 2024.	28/8/024
Nº 24/06019	2024-81-1030-00076	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y tributos conexos correspondiente al padrón rural 53711 desde el ejercicio 2000 hasta el 2024 inclusive, excepto el importe que corresponde a las Tasas de Servicios Administrativos; 2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a las Tasas de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Intendencia, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- DISPONER que la presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1º de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	28/8/024
Nº 24/06020	2024-81-1330-00624	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes a los padrones 1973, 2008, 2042, 2095, 2104, 2194, 2264 y 2922 de Balneario Argentino desde el ejercicio 1998 al 2010 inclusive.	29/8/024
Nº 24/06041	2014-81-1030-00231	1.- RECTIFICAR el Resultando y el ítem 2 del Resuelve de la Resolución Nro. 24/04840 de	29/8/024

		fecha 12 de julio de 2024, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "RESULTANDO: que se solicita prescripción del tributo de Tasa de Protección de Cementerios del panteón 153 sector A del Cementerio de Canelones;" 2.- DECLARAR a prescripción del derecho al cobro por concepto de Tasa de Protección Cementerios correspondiente al panteón 153 sector A del Cementerio de Canelones, alcanzando los tributos generados desde el ejercicio 1991 hasta el ejercicio 2010 inclusive.	
Nº 24/06039	2024-81-1030-00298	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo matrícula ANG 14, padrón 245465, desde el año 1999 al año 2013 inclusive.	29/8/024
Nº 24/06132	2024-81-1010-01669	1.- CÚMPLASE la aspiración de la Junta Departamental de Canelones solicitada por Resolución 0338/24 de fecha 02/07/2024, declarando de Interés Departamental la quincuagésima Edición del Raid Hípico Batalla de Las Piedras 2024.	29/8/024
Nº 24/06131	2024-81-1010-01662	1.- CÚMPLASE la aspiración de la Junta Departamental de Canelones solicitada por Resolución 0337/24 de fecha 02/07/2024, declarando de Interés Departamental el Programa radial "Mientras Tenga la Vida".	29/8/024
Nº 24/06133	2023-81-1250-00057	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución 0340/024, declarando de Interés Departamental el documental "Durar, Memorias de Juan Carlos Macedo".	29/8/024
Nº 24/06034	2023-81-1330-01569	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N°0251/024 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 21 de mayo de 2024, autorizando a la Sra. Amanda Sally CARBAJAL CABRERA Titular del Documento de Identidad N°3.682.940-6 a regularizar la deuda del Padrón N°47185 de la Localidad El Pinar mediante la aplicación de los beneficios dispuestos en el Decreto 67/08 de fecha 09 de diciembre de 2008 por la vía de excepción, aunque no se constituyan en forma estricta las condiciones establecidas en la norma mencionada. 2.- NOTIFICAR a la gestionante de lo dispuesto en la presente resolución informándole en dicho acto que previo a dar cumplimiento a lo manifestado en la misma es requisito indispensable que se regularicen los metros edificadas del padrón. De no cumplirse con lo requerido no se podrá aplicar el beneficio	30/8/024

		otorgado.	
Nº 24/06061	2021-81-1010-03055	1.- DISPONER el cúmplase de la resolución número 0389/024 de la Junta Departamental, por la cual se concedió a esta Intendencia la anuencia correspondiente para extender hasta el 3 de octubre de 2047, el plazo del comodato otorgado a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) antes referido.	30/8/024
Nº 24/06036	2015-81-1330-00005	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N°0190/024 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 7 de mayo de 2024, autorizando la quita del 50% (cincuenta por ciento) sobre la deuda generada en el padrón N°28488 de la localidad Solymar propiedad del Sr. Sergio Eduardo HERRERA CAMBÓN titular del Documento de Identidad N° 1.510.429-9, desde cuota 3/2018 a cuota1/2024.	30/8/024

4. SE OLVIDARON LA PARIDAD DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: hoy me voy a volver a referir a los combustibles. Si bien hace un tiempo no tocaba el tema, me parece superimportante abordarlo en este momento dadas las circunstancias.

(Se proyectan imágenes)

Me voy a referir a los precios quinquenales de los combustibles en los tres períodos de gobierno del Frente Amplio y en el tiempo transcurrido de este último período de gobierno.

Como pueden ver, en la diapositiva figuran los valores del petróleo. Entre 2005 y 2010, hubo un pico que llegó a US\$ 137 el barril. Después bajó. Entre 2010 y 2015, prácticamente estuvo por encima de US\$ 100. Tuvo algunas bajas, pero con precios superiores a los de este período. Esa era una de las comparaciones que quería hacer.

El mayor precio que se pagó en el período comprendido entre 2020 y 2024 fue de US\$ 123 el barril; por lo tanto, está por debajo del pico de 2008, por ejemplo, y de 2013 o 2014, que fue de US\$ 127.

A continuación, voy a hacer un análisis por quinquenio. En el año 2005, cuando el Frente Amplio ingresó al gobierno, la nafta estaba a \$ 29,40 el litro y terminó el quinquenio a \$ 28,80. Entremedio tuvo un pico de \$ 33,70. Por lo tanto, el precio final fue de \$ 0,60 menos que el inicial.

El gasoil costaba \$ 17,20 el litro y terminó el quinquenio a \$ 27,80. Tuvo un pico de \$ 33,40. Aumentó \$ 10,60 en el período.

Durante el segundo período de gobierno del Frente Amplio, de 2010 a 2015, el precio de la nafta inició a \$ 28,8 el litro y terminó el quinquenio a \$ 40,60. Tuvo un pico máximo de \$ 41,80. El aumento fue de \$ 11,80 en el período. El gasoil empezó a \$ 27,80 y en 2015 pasó a \$ 37,80. En el quinquenio tuvo un pico máximo de \$ 39,90. Por lo tanto, aumentó \$ 9, 90 en el quinquenio.

Menciono los picos para que tengan en cuenta que hubo subas y bajas en esos períodos de gobierno. Esto también aparece en el listado de precios de ANCAP. Cualquier persona puede entrar a verlo. Ahí se demuestra realmente que los precios subían y bajaban durante los gobiernos frenteamplistas. O sea que se termina con el mito —expresado por el presidente de la

República y algunos más— de que en los gobiernos frenteamplistas nunca bajaron los combustibles.

Pasamos al quinquenio comprendido entre 2015 y 2020, el último período de gobierno del Frente Amplio. La nafta comenzó a \$ 40,60 el litro y terminó a \$ 54,95. En ese período, el precio máximo al que llegó la nafta fue con el que terminó; tuvo un aumento total de \$ 14,35 en el quinquenio. Por su parte, el gasoil comenzó a \$ 37,70 el litro, terminó a \$ 40,40 y tuvo un pico máximo de \$ 41,80. En realidad, el aumento del gasoil en esos cinco años fue de \$ 2,70 por litro.

Por eso, en una de mis exposiciones anteriores sobre este tema, mencioné que no entendía el porqué de las grandes manifestaciones por el precio de los combustibles cuando no fueron grandes los aumentos. Seguramente, en este período debería haber habido manifestaciones mucho más fuertes de parte de la sociedad en general.

Pasamos a analizar al gobierno del Partido Nacional entre los años 2020 y 2024. El Frente Amplio entregó el gobierno con la nafta a \$ 54,95 y hoy en día tenemos un precio de \$ 77,54. Tuvo un pico máximo de \$ 80,88 por un par de meses cuando el petróleo tuvo su máximo precio: US\$ 123 el barril. Hasta ahora, llevamos un aumento de \$ 22,59 en total.

El gasoil pasó de \$ 40,40 a \$ 52,42. Pero lo que realmente me llama la atención es que hubo picos largos, de unos siete meses, entre 2022 y 2023, en los que el gasoil llegó a costar \$ 64,99. En lo que va del período, hasta hoy, aumentó \$ 12,02.

Esto quiere decir que quienes iban a venir a bajar los precios de los combustibles y los impuestos... Los números no mienten; a veces, las personas sí. Como ustedes pueden ver en la presentación con los precios del petróleo, en abril de 2024 el precio máximo fue de US\$ 89,94 el barril; sin embargo, en el mes de marzo salía \$ 76,54 el litro de nafta, por ejemplo. Cuando aumentó a US\$ 89,94 el barril, la nafta pasó a \$ 78,04 el litro. Desde ahí, después de que bajó a US\$ 81,75, pasó a \$ 77,54 y no bajó nunca más. Van cuatro meses consecutivos con la nafta al mismo precio, y como ustedes pueden ver en la placa, el precio del barril está por debajo del que tenía en el mes de mayo; está al precio de enero, a US\$ 80,12.

Por lo tanto, me parece que tenemos un atraso en el ajuste del precio de los combustibles por encima del 10 %. Sería bueno que las autoridades de este gobierno reconocieran estos valores. Sin dudas, se está recaudando más y se está perjudicando la sociedad en general, porque se están cobrando los combustibles por encima de lo que realmente se deberían cobrar. Se ve que se olvidaron de aquello de la paridad de importación o perdieron la maquineta con la cual sacaban los números de paridad de importación.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al directorio de ANCAP.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. PROYECTO GOOGLE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hoy, voy a hablar del proyecto del data center de Google. Este se presentó el 30 de agosto. El data center se ubicará en el Parque de las Ciencias, en Canelones. Este proyecto implica una inversión de US\$ 850.000.000 y promete impulsar la digitalización en nuestro país.

Según el semanario *Búsqueda*, el interés de Google en instalar un centro de datos en Uruguay fue algo que la gigante tecnológica comenzó a conversar durante el último gobierno de Tabaré Vázquez, de 2015 a 2020. Al inicio de la actual administración, la compañía estadounidense ingresó el trámite ambiental para el proyecto denominado Teros, a instalarse en la zona franca Parque de las Ciencias, donde posee 30 hectáreas, pero luego el trámite quedó en suspenso por el consumo intensivo de agua que demandaba la refrigeración de los servidores.

Hace unos días, Presidencia de la República confirmó que Google construirá un centro de datos una vez que obtenga las habilitaciones, para lo cual, el 26 de octubre, entregó el estudio de impacto ambiental y el documento del proyecto. El Poder Ejecutivo señaló que los planes de la empresa prevén “redefiniciones en las dimensiones del centro de datos y un cambio tecnológico”, que implica un sistema de enfriamiento por aire. El proyecto que se llevará adelante en la zona franca Parque de las Ciencias, en Canelones, será el segundo centro de datos de Google en América Latina y se sumará al inaugurado en el 2015, en Quilicura, Chile.

Eduardo López, presidente de Google Cloud Latin América, dijo:

Para entender la importancia que tiene este data center, productos como el motor de búsqueda de contenidos en Internet, YouTube, Maps, Workspace —que incluyen herramientas como Gmail, Docs y Sheets— usados cada día por billones de personas en todo el mundo, son los que van a funcionar desde el centro de datos de Uruguay.

Para su decisión, Google tuvo en cuenta el hecho de que, en 2017, ANTEL hubiera instalado un cable submarino y que instrumentara la transición del cobre a la fibra óptica para la transmisión de datos desde el inicio del gobierno de José Mujica, en el 2010.

En 2017, cuando ANTEL inauguró su línea oceánica llamada Tannat —que conecta a Uruguay, Argentina y Brasil con el nodo central de Internet ubicado en la costa este de Estados Unidos—, buscaba posicionarse internacionalmente ofreciendo el uso de esa infraestructura a operadores de telecomunicaciones extranjeros o a grandes empresas.

Eduardo López explicó:

Un data center necesita conectividad, y Google ya ha realizado las inversiones para instalar los cables submarinos. Por ello, la importancia de este data center es estratégica, ya que está vinculado a la red mundial.

El data center que instalará Google funcionará de manera continua durante los 365 días del año. Una vez operativo, siguiendo un enfoque consciente del medioambiente, utilizará tecnología de refrigeración por aire, provisto por un sistema de abastecimiento eléctrico de UTE, especialmente construido. Lo que llena de felicitaciones a nuestro país.

Las negociaciones comenzaron al inicio del segundo gobierno de Tabaré Vázquez y se intensificaron durante un viaje realizado dos años después por Carolina Cosse, entonces ministra de Industria, a la sede central de Google, en California, donde se exploró la posibilidad de establecer una sede en Uruguay.

Posteriormente al evento realizado el 30 de agosto, se llevó a cabo una conferencia de prensa en la que estaban presentes Yamandú Orsi y Carolina Cosse. Allí Carolina Cosse minimizó la falta de reconocimiento a su gestión por parte de las actuales autoridades y aseguró:

Todos los grandes del mundo necesitan contar con data centers como el de Google para distribuir la capacidad de cómputo. Gracias a la robusta infraestructura de fibra óptica internacional de Uruguay, un data center aquí presenta menor latencia hacia diferentes puntos de América Latina, lo que representa una importante ventaja competitiva para el país.

La candidata a la vicepresidencia por el Frente Amplio, Carolina Cosse, dijo que el proyecto se trabajó con un gran equipo de ANTEL, que consiguió generar un cable submarino de fibra óptica con Google, que permitió una trayectoria de trabajo. En esa trayectoria, según Cosse, se insistió, una y otra vez, para que la multinacional instalara su data center en Uruguay.

El candidato a la presidencia por el Frente Amplio, Yamandú Orsi, recordó en esa rueda de prensa que, en el período de gobierno anterior, Google se acercó “sin decir de qué se trataba y pidiéndole confidencialidad”. También dijo: “Tuve la suerte, como intendente de Canelones, de conversar con el anterior ministro de Industria Paganini, en su momento, para que esto nunca se nos cayera”; y que lo importante es “mirar hacia adelante y saber que esto va a desencadenar incluso otro tipo de inversiones vinculadas al tema que nos va a ayudar, y mucho, como país”.

Sin embargo, uno de los puntos controversiales sobre la instalación de este centro de datos en Uruguay fue que en las páginas donde debían estar los detalles del agua, los detalles de aguas residuales y los detalles de energía la información se subrayaba como confidencial. Ese tema no siempre fue tratado con imparcialidad. Sobre eso, Orsi dijo: “No es secreto por secreto

para que nadie se entere”, sino que “cuando un negocio no se concreta, es lógico que las partes que están negociando no se expongan a que la competencia o el resto del escenario opere en contra”. También dijo: “En el caso nuestro, nos pidieron confidencialidad porque estaban viendo si se instalaban acá o en Brasil”.

Además, apuntó:

Creo que, en mi país, a partir de distintos gobiernos y del mío en particular, el Frente Amplio generó las condiciones de ordenamiento territorial y normativa ambiental como para que uno tenga que pasar por ciertas etapas antes de concretar cualquier emprendimiento.

La confidencialidad, en este caso, tiene que ver más con planes de negocio, e incluso en las conversaciones decidieron cambiar enfriar con agua a enfriar con aire.

Y concluyó diciendo:

Yo confío mucho en la normativa que tenemos y el nivel técnico que sale de las universidades formadas para temas ambientales. La confidencialidad no siempre tiene que ver con la ausencia de transparencia porque sí.

Por todo lo dicho, felicito a todos los actores de diferentes áreas mencionados, que, sin banderías políticas, trabajaron y seguirán trabajando en este tipo de emprendimientos con proyección en estos tiempos de inteligencia artificial, en los que se exige, cada vez más, poder de cómputos y una mayor cercanía de estos centros con el usuario final.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. RENUNCIA A ASAMBLEA URUGUAY

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: si usted lo permite, voy a plantear un tema personal. Creo que en esta Junta nunca antes se planteó algo así, como me lo dijo el secretario, quien no está de acuerdo con mi intervención.

Les comunico a mis compañeros, a todos los aquí presentes y a los que están siguiendo la transmisión de la sesión a través de Youtube, mi renuncia a Asamblea Uruguay. Esta es una decisión personal, pensada por largo tiempo.

Soy cofundadora de Asamblea Uruguay y desde hace 25 años ocupo una banca como edila en esta Junta.

Le agradezco al sector por nominarme para desempeñarme en diferentes ámbitos, lo que me permitió participar a nivel nacional e internacional.

Les agradezco a los compañeros —no los nombro porque ellos saben quiénes son— que me valoraron, apoyaron y contuvieron siempre.

Nos seguiremos encontrando en este camino que tiene como objetivo ganar el gobierno nacional con mayoría parlamentaria.

Militaré como independiente. Continuaré con mi tarea legislativa como lo he hecho cada día, con cada uno de los compromisos asumidos.

Perdónenme por los nervios que me ocasiona compartir esto, pero me parece que es bueno que todos lo sepan de primera mano, antes de que se distorsionen los hechos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Mesa Política del Frente Amplio, para que se implemente mi decisión y todos los canarios la sepan.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

7. MAL ESTADO DE LA AVENIDA ELÍAS REGULES DE LA CIUDAD 18 DE MAYO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se entra en la media hora previa.

(Es la hora 18:32)

Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señor presidente: vuelvo a un tema que ya planteé en esta Junta Departamental, a un problema que afecta a la ciudad 18 de Mayo, como es el mal estado de la avenida Elías Regules desde su inicio, en las barreras, hasta, por lo menos, la barraca Basso. Estamos viviendo penurias con el tránsito vehicular. Hay miles de pozos. En esta sala hay compañeros que pasan por allí en sus vehículos y otros que son choferes de ómnibus que pueden dar fe de lo que estamos hablando.

Se hacen arreglos que en realidad no son tales, porque se pone material en los pozos y al otro día están igual o peor. Entonces, esto nos preocupa mucho.

En su momento, se hablaba de que iban a empezar a circular los trenes de UPM y allí íbamos a tener cortes durante varios minutos, por lo que iba a haber demoras en el tránsito. Hoy, para circular desde las barreras hasta Las Piedras necesitamos por lo menos de diez minutos para llegar. Parece que vamos permanentemente sobre lombadas, rompiendo todo. La gente se cae de las motos... Ya no sabemos a quién vamos a apelar. Hemos hablado con la alcaldesa, le hemos comunicado el problema a la Intendencia, hemos tomado todos los caminos habidos y por haber.

Me pregunto quién tiene que arreglar esto. Se hizo el trabajo con UPM. Ahora, ¿quién se hace cargo del arreglo de las calles laterales, por donde todos los días circulan miles de vehículos, cientos de colectivos, así como también camiones que vienen de Ruta 5 y cruzan por allí para ir a la Ruta 67?

No se puede más. No sabemos qué hacer para que esto se arregle. Allí no va una máquina para levantar el terreno, sino que se echa tierra en los pozos, y al otro día la calle queda nuevamente intransitable. En la salida del Liceo 18 de Mayo, en Elías Regules y Arapey, en el paso a nivel, en la esquina de San Isidro y Elías Regules, está totalmente intransitable.

Nos hemos juntado con los vecinos, hemos tenido diálogos... Hay momentos en los que se nos dice que no tiene nada que ver el Municipio ni la Intendencia, y en otros momentos, que la empresa que realizó el trabajo para UPM ya pagó por eso y la Intendencia lo tiene que arreglar.

Ya no se puede más con esto. Es imposible circular. Cualquier otra calle de la ciudad de 18 de Mayo está mejor que la avenida Elías Regules. Incluso la ambulancia, ante una emergencia, tiene una demora tremenda para cruzar.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia; a la alcaldesa de 18 de Mayo, Adriana Sánchez, y a toda la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

8. BREVE SEMBLANZA DE LA MAESTRA ELENA QUINTEROS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: al aproximarse un nuevo aniversario de su nacimiento, los invito a conocer un poco más a la maestra Elena Quinteros.

Recurro a fotos y a palabras de su madre, la querida Tota Quinteros, en una entrevista realizada por Roger Rodríguez para el semanario *La Voz de la Mayoría*, en el año 1984.

(Se proyectan fotos)

- ¿Cómo era Elena? ¿Cuándo nació? ¿Dónde estudió? ¿Dónde trabajaba? ¿Cómo eran las cosas antes de todo esto? Hábleme de su hija...

- Nació el 9 de setiembre de 1945. En el momento que la secuestraron iba a cumplir 31 y ahora debería tener 38. Elena, los primeros años de escuela y liceo los hizo en un colegio particular, el de las dominicanas, de la calle Rivera. Después estudió y se recibió de maestra a los 20 años... No sé qué decirle, puede ser que yo hable como madre, pero Elena era una buena mujer. Tenía un carácter alegre, era cariñosa y muy amante de los niños. Ella primero dio clases como suplente en la escuela de Poquitos en Las Piedras. Después dio concurso en Canelones porque tenía interés en la escuela rural. Ganó un puesto en la escuela del hipódromo de Pando. No me pregunte el número ni el nombre de la escuela porque no lo recuerdo. Le puedo decir, para mostrarle cómo era Elena, que cuando le faltaba un año para recibirse falleció mi esposo. Inmediatamente, una persona amiga le ofreció un puesto en un colegio de preescolares y aceptó. Lo que le quiero explicar es que ella terminó el magisterio trabajando y estudiando, manteniéndome a mí, porque habíamos quedado en una situación económica bastante mala. Cuando la detienen, en el 69, tenía 24 años, y cuando la soltaron, la reintegraron a la escuela, y fue recibida con alegría por padres y alumnos, que la querían mucho.

Quiero decir que ella también se daba a los demás. Recogía ropa en el barrio, yo la lavaba y la planchaba, y después, en bolsones que apenas podía subir al ómnibus, la llevaba para los chicos. Uno de los motivos que a Elena la reafirmó más en sus ideas y en su lucha fue, precisamente, ver la pobreza de esos niños en la escuela.

Una de las primeras cuestiones que vivió en esa escuela fue un día que se encontró a uno de sus alumnos llorando y quejándose de que le dolía el estómago. Ella recién salía del instituto y en la escuela había comedor. Se preocupó tanto que estuvo a punto de llevarlo al hospital. Entonces, una maestra con más experiencia le mandó un papelito y le dijo: “Elena, no lo olvides: sábado y domingo sin comer”. Es decir, el chiquito había comido el viernes en

la escuela y no volvía a comer hasta el lunes. Cuando lo entendió, lo llevó a la cocina, le hizo un café con leche, le dio pan, y se le fue el dolor... Cosas así fueron las que la llevaron a esa lucha que ella entendía como por un derecho humano.

- ¿Qué esperanza tiene de reencontrar a su hija?

- Tengo esperanzas porque si no tuviera esperanzas, y creo que en ese caso están todos los familiares de desaparecidos, no tendríamos fuerzas para luchar. Uno tiene que luchar con esperanzas, si no, no puede... Pero le quiero decir una cosa. Mi lucha empezó por Elena, y bueno, por supuesto es mi hija y yo quiero saber dónde está, pero hoy no es mi lucha solo por Elena. Lucho para que aparezcan todos los desaparecidos y que todas las madres sepan qué ha pasado con sus hijos. Buscamos primero que se nos diga qué ha pasado con ellos, pero también nuestra lucha va más allá, y es que no pase más esto de las desapariciones. Que no tenga que vivir el pueblo uruguayo o los distintos pueblos del mundo esto que nosotros estamos viviendo ahora. Lo que tiene que desaparecer es el método de la desaparición. Y esto es una lucha de todos los que han vivido en regímenes similares en América. Nuestra lucha no es solo por el hermano, el hijo o el padre, es por todos. Para que aquellos que han desaparecido de sus familias puedan seguir estando y se llegue a vivir en libertad y justicia. Ese es el anhelo de todos nosotros.

Espero haber aportado un poquito más a la memoria colectiva.

Permítame, señor presidente, ante la proximidad de un nuevo aniversario del nacimiento de nuestra querida maestra Elena Quinteros, expresar lo siguiente: ¡compañera maestra Elena Quinteros, presente! Por nunca más terrorismo de Estado. Por verdad, justicia y memoria. Arriba las que luchan, arriba los que luchan.

Gracias.

9. NECESIDAD DE BUSCAR SOLUCIONES DE FONDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: estuve tentada de contestar ante una sarta de improprios, injurias y groserías que se dijeron, en la sesión pasada, en este espacio de que disponemos los ediles. Un edil del Partido Nacional se encargó de agraviar fuertemente a integrantes de nuestra fórmula presidencial. Se intentó llevarnos al barro. Por suerte, los días pasan y uno entiende que eso no está bien, que no tenemos que entrar en eso.

Por lo tanto, intento plantear, en estos breves minutos, algo que nos tendría que tener ocupados a todos y todas en la búsqueda de soluciones para hoy, ¡para ayer!; soluciones más de fondo.

El asunto es que en Uruguay hay un aumento constante de la violencia, de la pobreza y de la desigualdad; tres problemas que aparentemente son diferentes, pero que están tremendamente relacionados. Según los últimos datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—, del año 2023, el 10,4 % de los uruguayos son pobres. Lo más aberrante es que uno de cada cinco menores está por debajo de esa línea. ¡Es tremendo!

El gobierno se empeña en justificarlo con la crisis ocasionada por la pandemia, aunque ya antes había resuelto bajar el gasto social. Su gran objetivo era bajar el déficit fiscal. Hoy por hoy, se jacta de haber aumentado el PBI, los ingresos del país. ¿Qué hay detrás de estos números que, en principio, nos hacen pensar que estamos mejor? Los datos de recaudación de la DGI muestran un aumento muy significativo de la categoría 1, que son los que aportan por rentas al capital, es decir, los malla oro. Nos preguntamos dónde quedó el pelotón.

Es notorio que la crisis no nos perjudicó a todos por igual. La CEPAL, en su informe “Panorama social de América Latina y El Caribe”, publicado en abril de este año, dice que Uruguay es uno de los tres países de toda la región más desiguales con respecto a los niveles prepandemia. De 32 países, estamos diciendo que Uruguay está con otros dos más entre los que no han podido superar esos niveles. Para completar estos datos que a veces abruman, pero que son bastante ilustrativos, en estos días vimos la presentación de un trabajo de investigación del Instituto de Economía de la Universidad de la República realizado por Mauricio de Rosa, Andrea Vigorito, Guillermo Sánchez y Joan Vilá. Este concluye que el 95 % de los hogares perdió poder adquisitivo con respecto a 2019. Pero otro dato impresionante es que el 1 % del Uruguay tiene casi el 40 % de la riqueza. ¡El 1 %! Son 25.000 personas las que concentran casi el 40 % de la riqueza del país. Entonces, vemos un aumento del PBI, que el 20 % de los menores están bajo la

línea de pobreza y que unos pocos, muy pocos, están bien, muy bien. El 50 % más pobre no tiene prácticamente nada.

Dejar que esa brecha se profundice es lo peor que podemos hacer como país, como sociedad. ¿Cuándo nos vamos a dar cuenta de lo injusto que es que un niño nazca sin garantías para alimentarse ni protegerse de la intemperie? ¿Cuánta violencia genera eso? ¿Estamos pensando qué futuro nos espera si no tomamos las medidas necesarias para reducir esta pobreza y desigualdad? No solo hablamos de pobreza por ingresos, sino de todas las dimensiones de la pobreza: la educación, la vivienda, el empleo. Estamos muy orgullosos de los aportes que ha hecho en ese sentido la Intendencia de Canelones en estos años.

Estamos en campaña electoral; levantemos la mira. Aprovechemos para generar conciencia de estas situaciones. Aprovechemos a involucrarnos todos en la construcción de una sociedad más solidaria y justa.

Señor presidente, agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

10. LICEO POPULAR DE PROGRESO PROFESORA ISABEL HOUNIE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: antes que nada, pido disculpas porque me voy a salir un poco de lo que acostumbro a hacer. Voy a hablar profundamente desde la emoción y el orgullo.

Hoy fue un día realmente muy emotivo en lo personal, en lo profesional y en lo colectivo porque finalmente la Cámara de Senadores de la República dio la aprobación para la designación del Liceo Popular de Progreso Profesora Isabel Hounie. Es impresionante el nivel de emoción y de orgullo que siento como integrante de mi ciudad —de mi pueblo, Progreso—, como profesional, como docente que soy.

Mis palabras son plenamente de agradecimiento. Lo que quiero, en estos minutos que tengo la oportunidad de compartir con ustedes, es agradecer. Le agradezco a mi comunidad por el valor que le imprime a la educación en tiempos en los que la educación es chicaneada muchas veces. Le agradezco también al senador Sebastián Sabini por impulsar esta propuesta, por trabajar durante seis años para que se concretara esta aprobación, que no es más que el resultado de una iniciativa popular.

Con esta designación Progreso gana en identidad, porque nombrar una institución educativa Isabel Hounie y también Liceo Popular de Progreso refleja el trabajo colectivo, el trabajo popular. Es la única forma de educación posible, porque la educación jamás es en solitario, es en colectivo. Entonces, nombrar a nuestras instituciones educativas de Secundaria, en nuestra ciudad, en homenaje al trabajo del doctor Gilberto Iglesias y de la profesora Isabel Hounie es un motivo de profundo orgullo. En ellos se homenajea a todo ese grupo de personas que creyeron en el futuro, que apostaron al futuro y que lograron ver la importancia de la educación proyectándose a lo que está por venir.

Para mi profesión, estos momentos son enormemente gratificantes; a una la llenan de orgullo. Obviamente, los problemas de la sociedad se reflejan en nuestras aulas y las noticias sobre educación que tenemos en estos momentos son muy preocupantes, alarmantes en muchísimos y amplios sentidos. Por ello, estas cuestiones refuerzan la convicción, la alegría y el enorme agradecimiento que tengo por poder dedicarme a esta profesión que tiene estas características.

Puntualmente, quiero manifestar mi agradecimiento a las profesoras Irma Canapá y Dalia Mautone por el trabajo de investigación que realizaron y que deja registrado no solamente la historia de Progreso, sino también de todos los liceos populares del país. Es un trabajo de

investigación valiosísimo para nosotros. Les agradezco enormemente a ellas como docente de Literatura y como adscripta de la misma institución de la que ellas formaron parte; ellas formaron parte de este proceso. Reitero mi agradecimiento al senador Sebastián Sabini y a toda la comunidad del Liceo N° 2 de Progreso, en el nombre de su directora Carolina García, por el enorme trabajo diario.

Hoy sentí muchísimo orgullo cuando el senador reconoció que el trabajo que se realiza en esa institución en la que trabajamos diariamente es de ejemplo para todo el país. Les puedo asegurar que es así.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las personas que mencioné en esta exposición, al semanario *Progreso al Día* y al resto de la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

11. RECONOCIMIENTO A GERMÁN ARAÚJO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: ayer asistimos a un hecho histórico que nos llena de orgullo. La Junta Departamental de Montevideo designó un tramo de la calle Andes con el nombre de un queridísimo compañero José Germán Araújo.

Es un reconocimiento más que merecido, que se hace en la calle Andes, esa calle pegada al Palacio Salvo, donde estaban los estudios de CX30 La Radio en la década de los ochenta. En CX30 La Radio tuve mi primer trabajo, con 17 años, a la cinco de la mañana, arrancábamos en *Agrovisión Nacional*, donde mi tío Hugo Costa era el conductor. Luego, llegaba Efraín Chury Iribarne a hacer el informativo matinal. Aquella voz de Rodolfo Martínez Barbosa, que hacía el informativo de las siete. A las ocho, Alfredo Percovich, con su periodismo fino, culto. Un poco más tarde, la queridísima Jebele Sand —con su personaje, Marieta Caramba—, que con su humor a través del teléfono nos hacía sentir y reír con la sátira política. Luego, el queridísimo Enrique Rodríguez, que nos pasaba el informe del Partido Comunista, incluso cuando el partido todavía estaba proscrito.

Diario 30, con Germán Araújo, fue la voz de la libertad, la voz de la lucha por la democracia, la luz para los que no tenían luz. Peleó a brazo partido en momentos muy difíciles de la dictadura para traer aquel contingente de hijos de exiliados, nacidos fuera de nuestras tierras. Luchó por la libertad junto a hombres y mujeres de todas las colectividades políticas que hicieron posible la apertura democrática. Integrantes de los partidos tradicionales querían y respetaban a Germán.

Germán fue una voz en los momentos más difíciles de la dictadura. En aquellas largas charlas, en el entresuelo del Palacio Salvo, convivíamos en familia, porque la 30 era una gran familia. Veíamos que todos los días se arrimaba gente; se arrimaba gente para ver qué novedades había, a traer paquetes de solidaridad, desde el exterior del país y desde la resistencia, para los presos políticos, para todos aquellos que luchaban contra la dictadura, por libertad y por democracia.

Germán logró ser representante nacional. Fue electo senador de la República en 1984. Luchó por sus ideas siempre: como joven cívico desde la Unión Cívica, como joven frenteamplista desde la fundación del Frente Amplio, como un hombre militante desde la izquierda. Independiente desde la apertura democrática, logra una banca en el Senado de la República por Democracia Avanzada. Es expulsado de la Cámara de Senadores —un hecho casi sin antecedentes en la historia del país— con los votos de las bancas de blancos y colorados, que

lo expulsan por pedir la participación popular en contra de la impunidad y de la injusta ley aprobada allá por los años ochenta.

En 1989, nos sorprende, nuevamente, al ser electo senador por casi el doble de personas que lo habían votado la primera vez.

Nuestro querido Germán Araújo estará siempre en el corazón del pueblo uruguayo.

Designar esa calle con su nombre es un reconocimiento muy sentido, necesario, que nos llena de orgullo.

A los legisladores de Montevideo, de todos los partidos políticos, simplemente gracias.

A Germán, a su familia y a nuestra fuerza política: un reconocimiento a uno de los hombres más destacados en la historia política del Uruguay.

12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 95 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA LODAX S.A., POR OBRAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 831 CON FRENTE A CALLE ZORRILLA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra en la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 95 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA LODAX S.A., POR OBRAS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 831 CON FRENTE A CALLE ZORRILLA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00127) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 27. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:00)

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:28)

Se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de setiembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00615

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia el día 2 de setiembre de 2024.



Canelones, 2 de setiembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


AGUSTIN OLIVER
EDIL N.º 21

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

24SEP02 17:02

Receptor:

Anexos:

267

Expediente 2024-200-81-00615 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 2° término.

34

Canelones 3 de setiembre de 2024

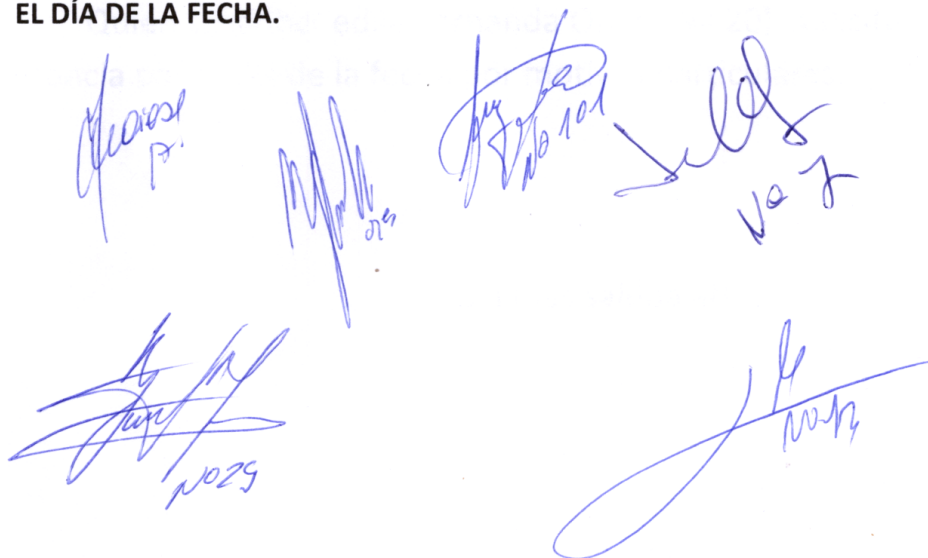
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ (Nº 20) POR EL DÍA DE LA FECHA.



Canelones 3 de setiembre de 2024

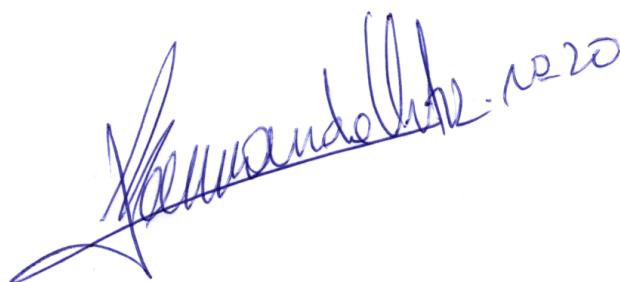
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edila Fernanda Ortiz (Nº 20) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 3° término.

35

Canelones, 3 de setiembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00617

Señora edila Fernanda Ortíz solicita licencia los días 3, 12, 13, 14 y 15 de setiembre de 2024.

<https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=41126&>

Zimbra:

entradas@juntadecanelones.gub.uy

Fwd: ACLARACION . Licencia dias 3,y del 12 al 15 de setiembre

De : Presidencia . lun., 02 de sept. de 2024 17:46
<presidencia@juntadecanelones.gub.uy>

Asunto : Fwd: ACLARACION . Licencia dias 3,y del 12 al 15 de setiembre

Para : administración documental
<entradas@juntadecanelones.gub.uy>

Buenas tardes,
Reenvío para dar entrada.
Saludos

De: "Fernanda Ortiz" <fogcomunicacion@gmail.com>
Para: "presidencia" <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>
CC: "Bancada Frente Amplio" <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>
Enviados: Lunes, 2 de Septiembre 2024 17:39:50
Asunto: ACLARACION . Licencia dias 3,y del 12 al 15 de setiembre

En el mail antes enviado en las fechas debí decir 3, 12, 13, 14 y 15 de setiembre del corriente.

En mi lugar, en las fechas correspondientes al Congreso Nacional de Ediles asistirá el Edil Enrique Ortiz.

Muchas gracias
Fernanda Ortiz
Edila número 20

El lun, 2 de sep. de 2024 17:25, Fernanda Ortiz <fogcomunicacion@gmail.com> escribió:

Estimado Sr. Presidente Daniel Pereira

Me comunico con Ud. Por este medio para solicitar licencia por los días 3, 12, 23, 14 y 15 de setiembre. Desde ya muchas gracias
Me despido atentamente,

Fernanda Ortiz
Edila número 20

--
Presidencia

Dirección: *Gral. Artigas 271 - Canelones*
Teléfono: 43322420 int: 107 - Móvil: 092955901
E-mail: presidencia@juntadecanelones.gub.uy

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *[Firma]*
ANEXOS:

24SEP02 18:10

Expediente 2024-200-81-00617 - Actuación 1

2/9/2024, 18:0

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 4° término.

36

Canelones, 3 de setiembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00611

Señor edil Jerónimo Costa solicita licencia los días 12, 13, 14 y 15 de setiembre de 2024.



Canelones, 02 de setiembre de 2024.

**SR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
CANELONES.-**

EDIL DANIEL PEREIRA

PRESENTE:

De mi mayor consideración;

Por la presente el Edil abajo firmante Sr. Jerónimo Costa,

Nº 31, solicita licencia los días 12, 13, 14 y 15 de setiembre, por razones particulares.

Saludo a usted muy atentamente.


Coordinador de Bancada
Partido Colorado

Junta Departamental
Canelones

Administración Documental

Receptor: *16 235*

Anexos:

'24SEP 02 14:07

Expediente 2024-200-81-00611 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 5° término.

Canelones 3 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL CARLOS GRILLE (Nº 14) POR EL DÍA DE LA FECHA.


 Edil 110
 Edil 34
 Edil 29
 Edil 101
 Edil 37
 Edil 33
 Edil 18
 Edil 27
 Edil 43

Inicio

Contactos

Agenda

Tareas

Malclín

Preferencias

Licencia

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Spam

Acciones

Ver

De: Carlos Grille

Para: Bancada Frente Amplio

Buenas tardes, solicito licencia en el día de la fecha, 3 de Setiembre de 2024. Sin otro particular, los saludo cordialmente, Carlos Grille. Edil numero 24

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más acciones

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 6° término.

38

Canelones, 3 de setiembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00616

Señor edil Diego Núñez solicita licencia el día 2 de setiembre de 2024.



Canelones; 2 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Quien suscribe edil Diego Nuñez (Nº 11) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;


Nº 11

**Junta Departamental
Canelones**
Administración Documental

Receptor:

Anejos:

'24SEP 02 18:06

Expediente 2024-200-81-00616 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 7° término.

38

Canelones, 3 de setiembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: DANIEL PEREIRA.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.


GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL


D. PEREIRA

Canelones, 3 de setiembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


BETIANA BRITOS
EDIL N.º 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 39° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 8° término.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 3 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil DANIEL PEREIRA

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº5 Educación, Cultura y Deporte amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00605

Comité Ejecutivo Ampliado de la Unidad de Gestión de la Iglesia de Cristo Obrero de Estación Atlántida, remite convocatoria a instituciones nacionales y departamentales, a formar parte del Comité Deliberativo de la Unidad de Gestión de la Iglesia de Cristo Obrero, el cual se llevará a cabo el día 4 de setiembre del corriente.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Expediente N.º 2024-200-81-00605 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 3 de setiembre de 2024

VISTO: el correo electrónico remitido por el Comité Ejecutivo Ampliado de la Unidad de Gestión de la Iglesia Cristo Obrero de Estación Atlántida convocando a instituciones nacionales y departamentales a formar parte del Comité Deliberativo de la citada unidad de gestión y solicitando que cada institución designe un máximo de dos representantes para la reunión del miércoles 4 de setiembre de 2024.

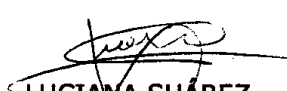
RESULTANDO: que el Comité Ejecutivo ampliado de la Unidad de Gestión de la Iglesia Cristo Obrero convoca a las instituciones nacionales y departamentales, a las asociaciones empresariales y/o deportivas y a la ciudadanía organizada, identificados como actores asentados en el territorio, así como también a actores no asentados en el territorio quienes necesariamente deben formar parte del Comité Deliberativo de la Unidad de Gestión de la Iglesia Cristo Obrero.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente designar al presidente y vicepresidente de esta comisión como titular y suplente para representar a este legislativo departamental en el citado comité deliberativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

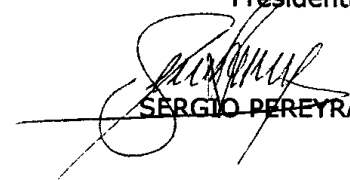
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Designar como representante de esta Junta Departamental en el Comité Deliberativo de la Unidad de Gestión de la Iglesia Cristo Obrero de Estación Atlántida al presidente de la Comisión Permanente N.º5 Educación, Cultura y Deporte y como su suplente al vicepresidente de la mencionada comisión.
 2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)


LUCIANA SUÁREZ


JUAN LÓPEZ


BEATRIZ MELGAR
Presidenta


SERGIO PEREYRA

IGDoc Expediente .- Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion/4.nsl/FTI..>


ALEJANDRA TIERNO


PATRICIA PELIZZARI


Andrea Rodríguez
Jefe de segmento



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40° término.

Léase el asunto ingresado en el orden del día en 9° término.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 3 de setiembre de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00566

Funcionario del Cuerpo N°142 señor Daniel Alberto Moschetti Reboledo remite nota solicitando ampararse en lo dispuesto por el artículo 8° del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012 -Régimen Especial de Retiro Jubilatorio o Retiro Incentivado para los funcionarios de esta Junta Departamental, sus modificativos y concordantes.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2024-200-81-00566 N.º Act. 8
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 26 de agosto de 2024

VISTO: que el funcionario de este organismo señor Daniel Alberto Moschetti Reboledo solicita retiro incentivado al amparo de lo dispuesto por el artículo 8º del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012.

RESULTANDO: I) que el referido funcionario presenta nota de fecha 12 de agosto de 2024 en cumplimiento con lo que surge del artículo 8º del decreto citado; la Mesa de este legislativo, en acuerdo con el referido funcionario entiende que no existen impedimentos que obsten acceder a lo solicitado y se determina fijar como último día laboral el día 30 de setiembre de 2024;

II) que por R.P.0208/024 el señor presidente de este legislativo resuelve disponer el cese definitivo del referido funcionario y solicita se remita a consideración de esta asesora.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente disponer el cese solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el cese definitivo del señor Daniel Alberto Moschetti Reboledo funcionario N.º142 de este organismo, titular de cédula de identidad 3.289.033-8, credencial cívica EDC-19457, a partir del día 30 de setiembre de 2024 al amparo de lo dispuesto por el artículo 8º del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012, modificativos y concordantes.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

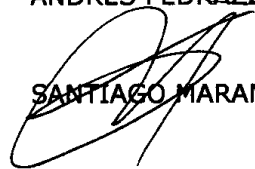
YAMANDU COSTA

EDGARDO DUARTE
Presidente

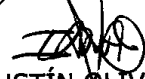
NATHALI MUNIZ

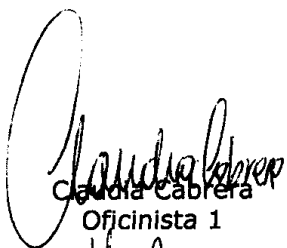
DIEGO NÚÑEZ

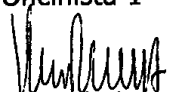

ANDRÉS PEDRAZZI


SANTIAGO MARANDINO


ROBERTO SARAVIDA


AGUSTÍN OLIVER


Claudia Cabrera
Oficinista 1


Katia Ruiz
Oficinista 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

**14. MIGUEL GONZÁLEZ, HERMANO DEL FUNCIONARIO RODOLFO
GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 03 de setiembre de 2024.

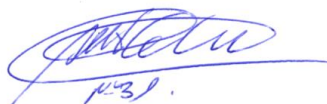
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil Daniel Pereira.

Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias al compañero de esta Junta Departamental Sr Rodolfo González por tan irreparables pérdida de su hermano Miguel, hijo del Ex Presidente de esta Junta Departamental el Sr Maximo González..

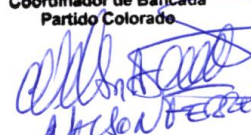
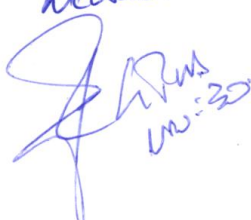
Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas al compañero Sr Rodolfo González.



Jerónimo Costa
Edil N° 31
Coordinador de Bancada
Partido Colorado


N° 21
AGUSTÍN OLIVER


N° 55
Oscar Abde


Nelson Ferrada N° 53

J. Rivas N° 30



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. MIGUEL GONZÁLEZ, HERMANO DEL FUNCIONARIO
RODOLFO GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

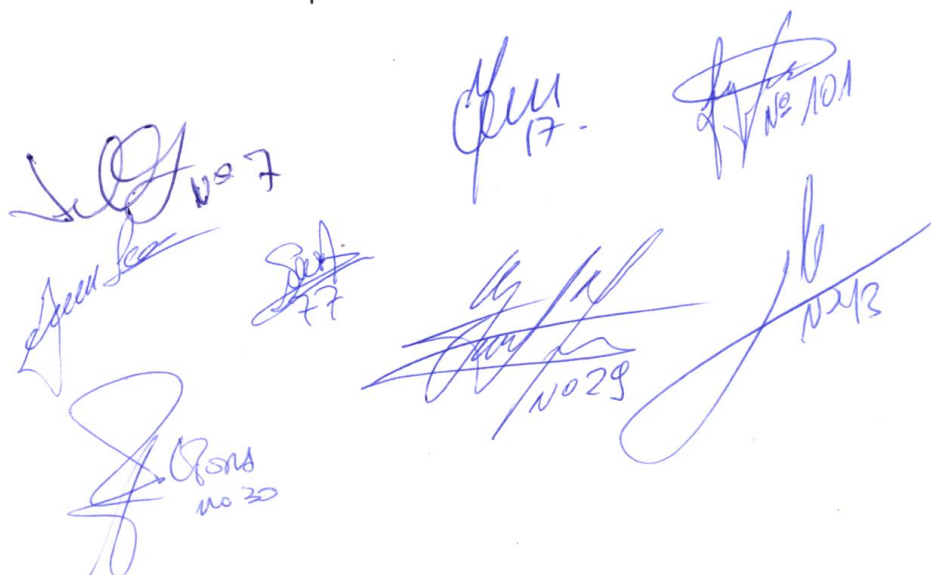
Canelones, 3 de setiembre 2024

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Daniel Perira

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sr. Miguel Gonzalez hermano del compañero Rodolfo Gonzalez.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 6º y 7º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA LIQUIDACIÓN REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LOCAL DESTINADO A SALÓN DE FIESTAS CON NOMBRE FANTASÍA CHACRA LA LUCILA, PADRÓN 1475, SITO EN CALLE OFICIAL 2, SAN JOSÉ DE CARRASCO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00126) (Rep. 0019)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA COOPERATIVA COVIVIENDO AM78. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00136) (Rep. 0019)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PRIMER CONGRESO DE MEDICINA INTEGRATIVA EN URUGUAY 2024, A REALIZARSE EL SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN PUEBLO CHICO, COSTA AZUL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00107) (Rep. 0019)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

17. CONCEDER ANUENCIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CESIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. S.R.L., LUEGO DE TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CESIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA EMPRESA ZEBALLOS HNOS. S.R.L., LUEGO DE TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00131) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: si bien el título de este asunto es simple y alude al dinero que el Ministerio de Industria, Energía y Minería —MIEM— le otorgó a la Intendencia, quiero ir un poco más allá.

Casualmente, hoy, la edila Andrea Iglesias habló mucho sobre el tema *liceos* y usted, hace poco, recibió en esta hermosa casa a estudiantes del liceo de Los Cerrillos.

Es destacable lo resuelto por el MIEM, que les ha ofertado dinero a todas las intendencias —en torno a US\$ 90.000— para ómnibus eléctricos. Hay algunas intendencias, como la de Salto y la de Paysandú, que tienen líneas propias; entonces, reciben esos ómnibus, destinan funcionarios para su uso y tienen líneas sociales.

En el caso de Canelones, esto se empezó a gestionar porque se aceptó participar en el programa Mi Primer Bus Eléctrico —como lo denominó el Ministerio—. Se decidió cederle el vehículo a una empresa que, hace muy poco, realizó un trabajo muy fino con el Municipio de Los Cerrillos; hicieron un estudio, que contó hasta con asistentes sociales, respecto a cuántos chiquilines vivían en la zona rural. Como dice el expediente, se consideraron dos empresas, Codeleste y Zeballos Hermanos. Esta última decidió hacer el recorrido, porque ya tenía una línea que iba hasta Paso del Bote y sumaba ese tramo. Entonces, la Intendencia decidió ofertarle el vehículo a la empresa Zeballos Hermanos, que invierte US\$ 110.000 al contado; sacó un préstamo para tener un coche eléctrico.

¿Por qué quiero ir más allá del título del asunto? Porque, como lo expresó la señora edila Andrea Iglesias, hay un montón de gurises que están dejando de estudiar. Por eso, me llena

de orgullo que a la boletera estudiantil gratuita —un logro de nuestro querido Tabaré Vázquez— se le sume este coche eléctrico, que mide 8,5 metros, para que esta gurisada haga todo su recorrido.

Es la primera vez que se ha pensado en este tema relacionado con las empresas de transporte departamentales, que son las que transportan a los gurises desde las zonas más remotas de todo Canelones. Podría mencionar algunos recorridos que hacen las empresas, que, ¡madre mía!, si no fuera por la boletera estudiantil, no sé cómo harían.

Quiero ir un poco más allá, porque también todo tiene que ver con todo. Hasta hace poco, en Canelones no les pagaban a las empresas el total de la boletera estudiantil. Recuerden que hablamos de eso hace poco. Por suerte, ese tema se solucionó y, hoy, las empresas de transporte departamentales —muchas transportan solamente estudiantes— cobran la totalidad, el cien por ciento de lo que corresponde a las boleteras estudiantiles gratuitas.

Saludo gratamente a la Intendencia por toda su gestión, ya que maneja el dinero, y a la empresa Zeballos Hermanos, que se encarga de todo. Como dice el expediente, luego de cuatro años y un día, el coche pasará a ser de Zeballos Hermanos.

Celebro que Zeballos Hermanos haya querido tener su primer bus eléctrico. Va a haber más, porque encargaron uno en aquel fideicomiso que votamos. Recordemos los US\$ 3.000.000 que votamos, algo muy importante, para la reconversión de la flota de coches eléctricos en Canelones. Si bien Canelones no tiene muchos... ¡Hay que tener en cuenta cómo es Canelones! Usted es de Migueles, ¿cuántos kilómetros de zona rural recorre en los que, quizás, haya una casa cada 3 kilómetros? No es fácil mantener ciertas líneas.

Por eso, quería ir más allá del titular, porque, repito, aquí estuvieron gurises de Los Cerrillos —que conozco—, que si no fuera por ese bus, irían en bicicleta hasta cierta parte de la Ruta 36, donde la locomoción pasa más seguido.

Voy a mencionar el recorrido que realiza la línea Z3; este coche eléctrico va a circular por ahí. Además, hay que tener en cuenta la autonomía que tiene el coche, que, quizás, le permita a Zeballos brindar algún otro servicio social. ¿Por qué servicio social? Porque si no reciben efectivo de las personas que van a trabajar o a lo que sea, solamente está ese caso, la Intendencia realiza gestiones y aportes, como el que otorga para los jubilados y las jubiladas de Canelones, quienes pueden viajar gratuitamente solamente en las empresas de transporte del departamento. Si no fuera por ese ingreso, no tendrían cómo funcionar. Por eso, son servicios sociales y, por eso, luego de ese trabajo especial que realizó el Municipio de Los Cerrillos con la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones y las empresas de ómnibus, la Intendencia de Canelones decidió ceder el vehículo a esta empresa.

Zeballos, en ese trayecto, cubre Cerrillos-Canelones, por Paso del Bote, y Canelones-Cerrillos, pasa por Campo Militar, Paso del Bote y Ruta 46. En las cercanías de este recorrido, se encuentran los siguientes centros de estudios: Escuela Rural N° 120; Escuela N° 4, en Parador Tajés; Escuela N° 7, en Paso del Bote; Escuela Rural N° 37; Escuela Rural N° 5, República Francesa, y Escuela Rural N° 8, al sur de Los Cerrillos.

Estas sublíneas permiten brindar un servicio importante en el transporte de escolares a estos destinos específicos, ya que la población de esas seis escuelas asciende a 222 alumnos. A esto hay que agregarles las escuelas y los liceos de las ciudades de Canelones y de Los Cerrillos cubiertos por la línea Z3.

No se trata simplemente de votar la anuencia y decir “vamo’ arriba, la votamos”, y adiós. Hay que tener todo bien claro. Siempre digo que, como ediles y edilas departamentales, tenemos que defender a las empresas locales de transporte, que son, repito, las que transportan a la gurizada de la zona rural profunda. Más de uno debe conocer a alguien que ha podido estudiar y ser doctor, abogado o lo que sea gracias a ese tipo de gestiones.

Una vez más, felicito a la Intendencia. Felicito al Municipio de Los Cerrillos, que, en su momento, realizó esa gestión y que tiene ganas de cubrir más caminos. Felicito a la Dirección General de Tránsito y Transporte, porque, a veces, uno dice que estas cuestiones son pequeñas, pero, a lo largo del tiempo, llegan muy lejos.

SEÑOR MESONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: sobre este tema, aparte de lo que aclaró el compañero —que es especialista en el tema *transporte* porque es a lo que se dedica, es su trabajo particular—, quiero detallar algunas otras cosas.

Las exigencias que ponía el Ministerio de Industria, Energía y Minería eran que el ómnibus estuviese por un mínimo de 4 años a nombre de la Intendencia y que fuese utilizado en un proyecto social. No especificaba en qué clase de proyecto.

Las 19 intendencias tenían la misma posibilidad de acceder a su primer ómnibus eléctrico; así lo establecía el proyecto. Solo 3 intendencias aceptaron ser parte de ese proyecto. Una de ellas fue Canelones; las otras los utilizan para proyectos propios.

El caso de Canelones es especial porque hace un proyecto social uniendo un reclamo y el trabajo previo de un municipio con la voluntad de una empresa que cubre líneas sociales, a la que beneficia. Aparte de lo que explicó el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, todos sabemos que las líneas sociales dejan baja o nula rentabilidad a la empresa. Normalmente, son compensadas con otras líneas netamente comerciales.

Son de destacar varias cuestiones: el trabajo del Municipio de Los Cerrillos al haber planteado este proyecto social y la preocupación particular por los niños que en estos años iban a terminar Primaria, porque si no se les facilitaba o aseguraba un transporte hasta la ciudad, era muy probable que no siguieran estudiando, que no fueran al liceo. O sea, fue apuntando a la educación de los gurises canarios que el Municipio hizo hincapié en esto; al aparecer esta propuesta del Ministerio de Industria, la Dirección de Tránsito y Transporte invitó a las dos empresas que prestaban servicios en la zona para ver cuál la aceptaba y concretar el proyecto planteado por el Municipio de Los Cerrillos. Entonces, es de destacar también la voluntad y el empeño que pone la empresa Zeballos para evolucionar y mejorar su flota. También es de destacar su servicio social.

Por otro lado, la Intendencia de Canelones no desembolsa un solo peso. En su totalidad lo desembolsa la empresa Zeballos porque el fabricante del ómnibus exige el pago contado antes de embarcar el ómnibus hacia Uruguay. Una vez que el ómnibus esté aquí, el Ministerio de Industria desembolsaría el porcentaje comprometido. Mientras tanto, es un esfuerzo enorme el que hace una de las pequeñas empresas canarias de transporte. En definitiva, estamos logrando varios propósitos en uno: mejorar la flota de una empresa, mejorar el servicio social y asegurar la educación uniendo la ruralidad con la ciudad gracias a un Municipio que ha dejado su impronta en este período al atender esas problemáticas.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: me hago eco de las expresiones de los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Creo que faltó mencionar —es bueno y oportuno plantearlo— el compromiso del gobierno nacional y del Ministerio de Industria, que aporta estos US\$ 90.000 o \$ 3.600.000 para el inicio de la reconversión eléctrica. El compromiso del gobierno nacional de otorgar este crédito, obviamente, tiene condiciones, como el ser utilizado en lo social.

Atinadamente, la Intendencia y la Dirección de Tránsito, en particular, promueven una empresa que ya brindaba un servicio social y destinan estos recursos del gobierno nacional, que reflejan compromiso para con las actividades sociales en el departamento de Canelones.

Me pareció bueno puntualizar estos detalles así como agradecer y felicitar al gobierno nacional por estar presente en los problemas sociales del departamento.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: aprovecho las palabras del edil que me antecedió para señalar que si bien me parece bárbaro lo que mencionó del MIEM, el problema que hay en Cerillos —y a eso se debe la importancia de este asunto— es que no tenemos coches suburbanos que lleven a la gente; hay muy poca cosa. Los domingos hay dos, en todo el día, hacia Santa Lucía y, en la tarde, de Santa Lucía a Montevideo, también dos. No le corresponde a la Intendencia canaria, pero por eso aclaro la importancia de este asunto.

Además de señalar lo acertado y afortunado del MIEM, aprovecho para pedir que también se arregle con UTE porque se necesita potencia; eso todavía no está resuelto. Todo va de la mano, no es un simple título, no es un simple expediente que entra.

Por último, respecto a la aclaración del señor edil presidente de la Comisión Permanente N° 2, Pedro Mesone, que no está en sala en este momento, los departamentos no...

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: discúlpeme, pero la aclaración debe ser sobre las palabras del propio señor edil, no sobre las mías, si no, me hubiese pedido una interrupción y se la hubiera concedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor edil Echevarría, tiene que hacer una aclaración sobre sus palabras.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: perdón, retiro lo dicho, señor edil. No era con ánimo ofensivo.

Los departamentos que quisieron y aceptaron la propuesta son pocos, son más de tres, pero son pocos. Me cuesta creer que haya un montón de intendencias que no la aceptaron, por el tema social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8376, CARGO N°829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N° 8376, CARGO N° 829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00120) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LAS EXCEPCIONES NORMATIVAS SOLICITADAS POR EL INTERESADO, RELACIONADAS CON VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA VIVIENDAS EN LOS PADRONES 47419, 47420, 47421, 47422 Y 47423, CON FRENTE A CALLE LA GALATEA, ENTRE CALLES DR. JOSÉ SECCO ILLA Y DON QUIJOTE DE LA MANCHA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LAS EXCEPCIONES NORMATIVAS SOLICITADAS POR EL INTERESADO, RELACIONADAS CON VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA VIVIENDAS EN LOS PADRONES 47419, 47420, 47421, 47422 Y 47423, CON FRENTE A CALLE LA GALATEA, ENTRE CALLES DR. JOSÉ SECCO ILLA Y DON QUIJOTE DE LA MANCHA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00083) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

20. COMITÉ EJECUTIVO AMPLIADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA REMITE CONVOCATORIA A INSTITUCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DELIBERATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 40º término, ingresado como grave y urgente en 8º lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 40º término de orden del día: “COMITÉ EJECUTIVO AMPLIADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA, REMITE CONVOCATORIA A INSTITUCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DELIBERATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO OBRERO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Informe de la Comisión Permanente N°5. (Exp. 2024-200-81-00605)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: quiero realizarles una consulta a los miembros de la Comisión Permanente N° 5 respecto a la solicitud de representación de la Junta. Por lo que entiendo, dicha representación se solicita solamente para la reunión del miércoles 4 de setiembre. Si no fuese así —hemos conversado sobre esto extraoficialmente— y la representación fuera

permanente, debería proponerse agregar que la representación fuera por el período correspondiente. Quisiera saber si algún integrante de la Comisión puede aclarar eso.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑORA SARA VIA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:56)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:09)

Continúa en consideración el asunto que figura en 40° término del orden del día.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Señor presidente: mociono que se realice una modificación del texto de la resolución. El proyecto de resolución tiene dos puntos. Proponemos que el punto 1 se mantenga como está, que el punto 2 diga: “Esta designación será vigente hasta la finalización del quinto período de la XLIX legislatura de este cuerpo”, y que el punto 2 tal como viene de comisión pase a ser el punto 3.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe tal como viene de comisión.

(Se vota:)

_____ **0 en 29. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la modificación propuesta por el señor edil Nicolás Acosta.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8376, CARGO N°829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito que se reconsidere el asunto que figura en 4º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°8376, CARGO N°829, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00120) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mocionamos que se vote el informe de comisión y que a este asunto se le aplique lo dispuesto por el artículo 67, inciso 3º, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. DISPONER EL CESE DEFINITIVO DEL SEÑOR DANIEL ALBERTO MOSCHETTI ROBOLEDO, FUNCIONARIO N° 142 DE ESTE ORGANISMO

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 9° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día: “DISPONER EL CESE DEFINITIVO DEL SEÑOR DANIEL ALBERTO MOSCHETTI ROBOLEDO, FUNCIONARIO N° 142 DE ESTE ORGANISMO, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 3.289.0033-8, CREDENCIAL CÍVICA EDC-19457, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2024, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8° DEL D.00038/012, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, MODIFICATIVOS Y CONCORDATES (Exp. 2024-200-81-00566) Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑORA SARA VIA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:13)

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 8° AL 24° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:15)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran del 8° al 24° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CARGO N°829, PRESENTA NOTA CLARIFICANDO EL MOTIVO DE SU DESTITUCIÓN DEL MENCIONADO ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00536) (Rep. 0019)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE INCLUSIÓN, BUEN TRATO Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA REALIZADO EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00429) (Rep. 0019)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE OFICIO N°14/22 COMUNICANDO LOS COMETIDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00225) (Rep. 0019)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONGRESO LATINOAMERICANO DE AVICULTURA OVUM 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00349) (Rep. 0019)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PEDRO MESONE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DENUNCIA REALIZADA POR AMARC EN RELACIÓN AL TRATO DISCRIMINATORIO QUE TIENE EL GOBIERNO HACIA LAS RADIOS COMUNITARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00141) (Rep. 0019)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA PRESENTÓ NOTA REFERIDA A VARIOS CASOS DE PSITACOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES OCASIONADOS POR COTORRAS MYIOPSITTA MONACHUS INFECTADAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00153) (Rep. 0019)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AUMENTO DE LA POBREZA EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00220) (Rep. 0019)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOSÉ LUIS ZOTO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE RESPETO E

INCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00023) (Rep. 0019)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MARCHA DEL SILENCIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00352) (Rep. 0019)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VERDAD Y JUSTICIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00356) (Rep. 0019)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N°14. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00539) (Rep. 0019)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIÓN SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00464) (Rep. 0019)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ELYS CARBALLO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA SALUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00013) (Rep. 0019)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE

PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RUIDOS MOLESTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00014) (Rep. 0019)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SALUD MENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00020) (Rep. 0019)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA NILDA SALGADO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD BUCAL PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00021) (Rep. 0019)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ROCÍO BOGADO, PERTENECIENTE A AJUPENCA, EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES, EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00005) (Rep. 0019)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 25° A 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 25° a 39° término del orden del día —del 33° a 39° término ingresados como graves y urgentes—.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

25. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00476) (Rep. 0019)

26. RATIFICAR R.P.0207/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00580) (Rep. 0019)

27. RATIFICAR R.P.0209/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00585) (Rep. 0019)

28. RATIFICAR R.P.0210/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS DESDE EL DÍA 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00586) (Rep. 0019)

29. RATIFICAR R.P.0211/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00587) (Rep. 0019)

30. RATIFICAR R.P.0212/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00599) (Rep. 0019)

31. RATIFICAR R.P.0213/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NANCY GARCÍA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00607) (Rep. 0019)

32. RATIFICAR R.P.0214/024, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024 Y SE CONVOCA AL SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN PARA ASUMIR LA TITULARIDAD POR EL PERÍODO MENCIONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00608) (Rep. 0019)

33.- SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00615)

34.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ (Nº 20) POR EL DÍA DE LA FECHA.

35.- SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 3, 12, 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00617)

36.- SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 12, 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00611)

37.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL CARLOS GRILLE (Nº 14) POR EL DÍA DE LA FECHA.

38.- SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00616)

39.- LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2024.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

25. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:17)

EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía